



*Curso de Experto Universitario en  
Gestión Aeronáutica y Aeroportuaria 2014-15*

*Enseñanza “online”*

# **Bases de funcionamiento**

## **ÍNDICE**

- 1. Introducción**
  - 1.1 Antecedentes**
    - 1.1 Análisis año escolar 2013-14**
    - 1.2 Previsión del curso 2014-2015**
  - 2 Distribución de contenidos**
    - 2.1 Esquema del curso**
    - 2.2 Distribución de la carga de trabajo**
  - 3 Normas de funcionamiento**
    - 3.1 Fase de inicio**
    - 3.2 Desarrollo de los módulos**
    - 3.3 Trabajo Fin de Experto**
    - 3.4 Criterios de calificación**



## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Antecedentes

El próximo año escolar, 2014-15, se realizará la quinta edición del curso de Experto Universitario en “Gestión Aeronáutica y Aeroportuaria”. En las tres primeras, se ha aplicado la modalidad de enseñanza presencial y, en el último, se consideró ampliar la oferta de estudios a una población mayor de potenciales alumnos, manteniendo una reducida actividad presencial, pero incrementando poderosamente la asistencia al alumno utilizando la plataforma “Moodle” de la ULPGC, con resultados que podemos considerar satisfactorios

El curso surgió por iniciativa de la RSEAPGC, entidad sin ánimo de lucro, que propone soluciones a la sociedad en temas donde la administración o las organizaciones empresariales no participan, pero que, sin embargo, se consideran necesarias desarrollar. Era el caso de la formación en sistemas aeronáuticos, inexistente hasta entonces, pero fundamental para los intereses de Canarias. La incorporación inmediata y la asunción de la dirección académica de la Universidad de LPGC, ha permitido proporcionar una enseñanza de calidad reconocible.

Todavía se considera necesario contar con la colaboración de la Económica, no solo, porque gestiona la participación del profesorado externo entre profesionales del mundo de la aviación con experiencia superior a los veinte años, sino porque se ha convertido en una referencia imprescindible de la aviación en Canarias. Ha sido quien ha hecho realidad la celebración de su primer centenario con infinidad de actos y reconocimientos múltiples y porque lleva recordando su importancia con Jornadas Aeronáuticas bianuales, cuya 7ª edición ha tenido lugar este año.

El IDeTIC (Instituto para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Telecomunicaciones) ha logrado afianzar y consolidar en estos últimos años este curso de experto logrando aunar el esfuerzo del profesorado Docente e Investigador de la ULPGC como los expertos externos en el sector aeronáutico y aeroportuario.

Finalmente, aunque pueda parecer obvio, es obligado mencionar el alto nivel alcanzado por el profesorado Docente e Investigador de la ULPGC en materia aeronáutica y, en particular, en la gestión de los aeropuertos. El reconocimiento internacional que tiene el número significativo de sus publicaciones, así como, la intensa participación activa en infinidad de ponencias, congresos y reuniones, hace de esta Universidad una referencia obligada en Europa en esta disciplina.



## 1.2 Análisis año escolar 2013-14

### 1.2.1 Alumnos

Se matricularon 9 alumnos de los que siete la finalizaron y superaron la formación y dos, que tuvieron problemas familiares en la etapa final del curso, tienen pendiente la entrega del Trabajo Fin de Experto en setiembre. Los datos generales de estos alumnos, así como, el origen de donde recibieron la información del curso, se indican en la tabla siguiente

Estudios	Empresa	Información
Ingeniero Aeroespacial	Groundforce	Web de la ULPGC
Ingeniero Aeronáutico	Consultora INECO	Web de la FULP
Ingeniera Industrial	Prointec	Profesores de la ULPGC
Graduado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunic	BinterTechnic	Difusión desde la
Ingeniero Técnico de Telecomunicac (Sonido e Imagen)	AENA	RSEAPGC
Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Patronato Turismo Gran Canaria	Periódico
Licenciado en Economía	PTA IDeTIC	AENA
Licenciado en Historia	Estudios	
Diplomado en Turismo		

### 1.2.2 Desarrollo de la enseñanza.

El curso contó con un total de 9 módulos que debía ser superado por los alumnos, tanto sobre su nivel de conocimientos, en los que no se les limitaba la utilización de la información individual que necesitasen como, en los aspectos prácticos, mediante la realización de una actividad específica por cada bloque que componían la unidad superior, el módulo. En total se valoraron 23 actividades que junto a los exámenes fue ponderada con la asistencia para obtener la calificación final de los módulos. Entre las notas a considerar en otras ediciones para ir corrigiendo algunos aspectos secundarios figura la entrega efectiva de las actividades en el tiempo establecido para hacerlo, ya que se ha comprobado que la ampliación de los plazos rompe el desarrollo de los módulos posteriores y de la presentación del TFE.

Con alguna excepción, la participación de los alumnos en foros y tutoriales ha sido reducida. Parece necesaria la aplicación de fórmulas que incentiven mayor integración de los alumnos, especialmente considerando que para el próximo año no se han programado reuniones presenciales. Quizás sea conveniente formalizar una o dos convocatorias específicas en el foro por módulo, donde el profesor, indague de forma general o dirigida, sobre determinados aspectos de la materia distribuida subida a la plataforma.

Todos los TFE fueron asignados sobre propuestas presentadas por los profesores, salvo dos que plantearon su propia propuesta de título y tutor y que fue aceptada. En cualquier caso, será necesario reducir la dispersión de criterios observada en la realización de los trabajos. También rigidizar los tiempos de presentación de los trabajos para disponer de más tiempo para la evaluación de los mismos



### 1.2.3 Resumen económico.

Los únicos ingresos registrados fueron los correspondientes a la matrícula abonada por los alumnos. Los gastos han sido los siguientes

- Profesores. Conforme al estudio económico incluida en la Memoria presentada y al número de alumnos matriculados, se ha abonado a razón de 45€ la hora presencial, 21 € la no presencial y 25 € los TFE, considerando 3 horas por alumno. No se han considerado la coordinación de cada módulo, actividades y tutorías, cuestiones que deberán atenderse el próximo año
- FULP
  - Utilización de la Plataforma virtual (1.500 €)
  - Costes bancarios por transferencia de los alumnos

### 1.3 Previsión del curso 2014-2015

La experiencia adquirida con la enseñanza semi-presencial y la constatación de otras experiencias ajenas que se han mantenido en el tiempo, nos permite presentar para el año próximo, la modalidad completa “online” que abrirá a otros alumnos de Canarias y de cualquier otra parte, la formación de gestión en aeropuertos, en servicios de navegación, en compañías aéreas y en todas las actividades especializadas asociadas.

La previsión para el próximo año y su comparación con otros cursos de Experto Universitario impartidos por la ULPGC, se refleja en el cuadro siguiente.

Título Experto Universitario (EU)	Meses	Precio	Créditos	Ratio Precio/Cred	Ratio Cred/Mes	Horas día
EU en Sistemas de Información Geográfica	4	1500	20	75,0	5,0	4,2
EU en Ingeniería de Confiabilidad. (IV Edición) <i>Online</i>	4	1150	20	57,5	5,0	4,2
EU en Gestión Medioambiental. (VI Edición) <i>Online</i>	5	1300	20	65,0	4,0	3,3
EU en Marketing y Comunicación Digital. (II Edición)	5	1595	19,4	82,2	3,9	3,2
EU en Desarrollo y Comercialización de Aplicaciones para Dispositivos Móviles. (II Edición)	8	3500	25	140,0	3,1	2,6
EU en Contabilidad Financiera, Fiscal y de Sociedades. (VI Edición) <i>Online</i>	8	1450	25	58,0	3,1	2,6
EU en Gestión Aeronáutica y Aeroportuaria. (V Edición) <i>Online</i>	6	995	18	55,3	3,0	2,5
EU en Asesoría Fiscal. (IX Edición)	14	2100	42	50,0	3,0	2,5
EU en Intervención en Adicciones	11	1300	32	40,6	2,9	2,4
EU en español como Segunda Lengua, Alumnado Inmigrante y Currículo Intercultural. (VII Edición) <i>Online</i>	7	1325	20	66,3	2,9	2,4
EU en Atención Temprana. (VII Edición)	12	1300	32,4	40,1	2,7	2,3



## MÓDULOS DEL CURSO

Nº IDENTIF	Nombre materia	Créditos ECTS	Horas	Coordinadores	Otros Profesores
<b>Parte I</b>	<b>INGENIERÍA DE AEROPUERTOS</b>	<b>4.5</b>	<b>112.5</b>		
<b>MOD 1</b>	<b>Configuración de aeropuertos</b> Bloque 1 Área de movimientos Bloque 2 Terminales y urbanización	1.5	37.5	Eduardo Pereira	Sebastián Pérez
<b>MOD 2</b>	<b>Sistemas tecnológicos en aeropuertos</b> Bloque 1 Instalaciones de energía y climatización Bloque 2 Servicios técnicos de apoyo Bloque 3 Tratamiento de aguas en aeropuertos	1.5	37.5	Jaime Sadhwani	Ayose Lomba
<b>MOD 3</b>	<b>Sistema de navegación aérea</b> Bloque 1 Sistemas CNS Bloque 2 Automatización de procesos	1.5	37.5	Iván Pérez	IDeTIC Orlando Rodríguez
<b>Parte II</b>	<b>OPERACIONES Y SERVICIOS</b>	<b>4.5</b>	<b>112.5</b>		
<b>MOD 4</b>	<b>Operaciones aeroportuarias</b> Bloque 1 Operaciones y servicios aeroportuarios Bloque 2 Provisión de servicios de NA	1.5	37.5	Sebastián Pérez	Julio Peñalver
<b>MOD 5</b>	<b>Compañías aéreas</b>	1.5	37.5	Juan C Martín	
<b>MOD 6</b>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad</b> Bloque 1 Seguridad física Bloque 2 Seguridad operacional	1.5	37.5	Manuel Cabrera	Pilar Palanca
<b>Parte III</b>	<b>ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN</b>	<b>6</b>	<b>150</b>		
<b>MOD 7</b>	<b>Planificación aeroportuaria</b> Bloque 1 Principios de planificación Bloque 2 Política medioambiental Bloque 3 Análisis Coste-Beneficio	1.5	37.5	Ofelia Betancor	José Segura Pedro P. Ramírez
<b>MOD 8</b>	<b>Gestión económica y financiera</b> Bloque 1 Principios económicos Bloque 2 Eficiencia productiva en infraestructura	1.5	37.5	Roberto Rendeiro	Beatriz Tovar
<b>MOD 9</b>	<b>Organización aeroportuaria</b> Bloque 1 Gestión de aeropuertos Bloque 2 Gestión de RRHH Bloque 3 Gestión de calidad	1.5	37.5	Raquel Espino	Juan C. Martín Domingo Verano
<b>MOD 10</b>	<b>Régimen normativo de la actividad aeronáutica</b> Bloque 1 Legislación aeronáutica Bloque 2 Contratación pública y privada	1.5	37.5	Lucas Pérez	
	<b>PROYECTO FIN DE CURSO</b>	<b>3</b>	<b>75</b>	Francisco Cabrera	
	<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>450</b>		



## 2. DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS

El curso de Experto Universitario GAAP, se impartirá, conforme a la siguiente distribución de contenidos

### 2.1 Esquema del curso.

En definitiva, la materia a impartir se distribuirá en tres Partes que contendrán, a su vez, los módulos que serán las unidades básicas de evaluación y que deberán ser superadas individualmente para aprobar el curso.

Cada módulo a su vez, se compondrán por los bloques necesarios para reflejar las diferencias esenciales del mismo y será desarrollada e impartida por un único profesor. El curso se esquematiza en el cuadro siguiente

	<u>PARTES</u>	<u>MÓDULOS</u>	<u>BLOQUES</u>
I.	INGENIERÍA AEROPORTUARIA	3	7
II.	OPERACIONES Y SERVICIOS	3	5
III.	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN	4	10
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>22</b>

### 2.2 Distribución de la carga de trabajo de los profesores

Para conseguir una mayor homogeneización y equilibrio de las materias a impartir se ha considerado conveniente redistribuir algunos módulos, lo que ha obligado a una unificación en la asignación de créditos por módulo, ya que no era factible este año, modificar el número total de créditos ECTS (18) que fueron autorizados por la ULPGC para el curso de EU en GAAP para 2014-15. Cada módulo (1.5 Créditos ECTS = 37.5 Horas) se distribuye de la siguiente forma.

- Tutorías y Actividades (25 Horas)
- Examen (6 Horas)
- Coordinación (4.5 Horas)
- Horas Presenciales no Obligatorias (2 Horas)

Por otro lado, se ha considerado necesario establecer una diferenciación de la mayor o menor dedicación de los profesores al curso. Los aspectos a considerar y su ponderación sobre el importe que finalmente se determine será la siguiente.

- Horas Presenciales no Obligatoria (40%)
- Actividades y Tutoría (40%)
- Exámenes (10%)
- Coordinación del Módulo (10%)

Por último quedará reflejado en el importe, la carga derivada por la coordinación y la administración del curso de la que se encargará el director y coordinador del curso.



### 3. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

Para aplicar la enseñanza a distancia que se propone se dispondrá de la herramienta Moodle (Campo Virtual) en la que el alumno dispondrá de los apuntes, actividades, ejercicios, cuestionarios, salas de debate, tutorías para poder realizar de forma adecuada el curso.

El procedimiento que se aplicará será el siguiente:

#### 3.1 Fase de inicio.

1. A lo largo de la semana anterior al de la fecha establecida de inicio de curso en el mes de enero de 2015, los profesores deberán llevar a la plataforma la documentación que corresponde a su Bloque, de manera que los alumnos tengan la opción de ir estudiando sus contenidos, conforme a la distribución de tiempo que mejor se acomoden a sus intereses.
2. Se establecerá un sábado al mes de 4 horas de enseñanza no obligatoria para complementar y afianzar las actividades y conocimientos que el alumno va adquiriendo en la enseñanza online de los módulos. El horario será de 10 a 14 horas y se impartirá en la sala multimedia del IDeTIC.
3. El material incorporado a la enseñanza del módulo, incluirá junto a los apuntes específicos de la materia y la bibliografía correspondiente, una evaluación con un mínimo de diez cuestiones dirigidas a facilitar la asimilación de los aspectos que interesen priorizar y el enunciado de una actividad que deberán realizar los alumnos y presentarla en el período abierto del módulo.

#### 3.2 Desarrollo de los módulos.

4. En el tiempo de impartición de la materia contenida en el módulo, los profesores atenderán las consultas de los alumnos antes de las 48 horas hábiles del momento en las que fueron formuladas.
5. En cada una de las dos semanas de apertura del módulo se determinará un período mínimo de una hora de utilización del foro para abordar los temas contenidos de cada Bloque, así como, para resolver dudas o presentar ejercicios adicionales o facilitar la preparación de la actividad. Será conducido por el profesor y el coordinador del módulo en la forma que se acuerde entre ellos previamente. Mientras no se defina entre profesores y alumnos, el día y hora de participación común, se considerará el martes y en horario posterior a las 17:00, los establecidos para el foro.
6. Las cuestiones que planteen los alumnos una vez cerrado el módulo, pero antes de la evaluación correspondiente, podrán ser resueltas fuera de la plataforma y a través de la Dirección o del Coordinador del curso
7. Las actividades de cada Bloque, serán calificadas por el profesor en la semana siguiente de haberse cerrado el módulo. En el caso de no poder presentarlo en la fecha indicada, el alumno solo podrá presentar dichas actividades en la Convocatoria Extraordinaria. Las cuestiones o aclaraciones que se deriven de la calificación dada, se resolverán a través del Coordinador del Módulo y, en último extremo, de la Dirección Académica
8. Habrá una evaluación para cada Módulo, cuya aplicación será dirigida por el Coordinador del Módulo y que contará con la participación de los profesores de los diferentes bloques que lo integran. Esta evaluación consistirá en un cuestionario tipo test en el que los alumnos tendrán que responder a las preguntas planteadas en el Campus Virtual.
9. Las notas serán trasladadas a los alumnos en el campo virtual y si hubiera alguna reclamación



o duda será resuelta por el Coordinador y, si fuera necesario, por el procedimiento que se indica en el punto 14.

### III.3 Trabajo Fin de Experto

10. Los títulos de los TFE, serán promovidos por los profesores de cada Bloque, de manera que el número sea, al menos, igual al de los alumnos matriculados. Además, se admitirá título y tutor que sea propuesto por los alumnos, siempre que sea aceptado por el profesor implicado.
11. Los profesores que dirijan un Trabajo Fin de Experto, se les requerirá atender en el mismo plazo señalado, 48 horas, las consultas formuladas por el alumno.
12. El TFE será siempre original y si hubiera evidencias de lo contrario, se considerará suspendido y calificado con cero. Esta calificación supone la no superación del curso de Experto
13. No se podrá presentar el TFE hasta que no se superen todos los módulos.
14. El Director Académico supervisará la enseñanza e intervendrá en los casos académicos excepcionales, trasladándolo a la Junta de Evaluación si fuera necesario.

### III.4 Criterios de calificación

Serán los siguientes

✓ *De los módulos*

- |                              |     |
|------------------------------|-----|
| ▪ Examen en el Campo Virtual | 40% |
| ▪ Actividades propuestas     | 60% |

✓ *Del TFE*

- |                           |     |
|---------------------------|-----|
| ▪ Trabajo Realizado       | 65% |
| ▪ Presentación (Opcional) | 35% |

✓ *Superación del curso*

- Será necesario aprobar (nota mínima 5 s/10) todos los módulos y el TFE.